

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.
Toledo: D. Elias Galan, Comercio, 62
Madrid: Kiosco de El Debate, frente a las Calatravas.
Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Precio de suscripción.
Un año..... 5,00 pesetas
Número suelto..... 0,06
Pago adelantado.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

TAFT, ASQUIT Y CANALEJAS

Hace poco, Mr. Taft, el Presidente de la República de los Estados Unidos, recordaba en el Congreso de los Misioneros católicos, reunidos en la Universidad católica de Washington, las dificultades en que se había visto al encargarse de arreglar las cuestiones político-religiosas en las Islas Filipinas y las ventajas que para esto había obtenido entendiéndose directamente con la Santa Sede.

«Constituía un verdadero rompecabezas, permitidme la expresión, determinar cuál era allí la esfera de la Iglesia y cuál la del Estado, y había ante todo que saber el procedimiento que debería seguirse para resolver este problema.

«Nos dirigiríamos al Jefe de la Iglesia Católica, en quien reside la plenitud del poder y trataríamos con él sobre este asunto?

«Este procedimiento era el más propio de la manera leal y verdaderamente americana de tratar los asuntos. Pero había una dificultad, y era la de que nuestras tradiciones políticas y constitucionales se oponían a entrar para esto en relaciones con Roma, y nos exponíamos abriendo paso al rencor y al sectarismo religioso—¿a crear Dios sabe cuántos equívocos malignos.

«..... Consultado el caso, Mr. Roosevelt, Mr. Root, los miembros más influyentes del Senado y los Jefes de todas las confesiones religiosas, convinimos todos en que el mejor camino era el camino recto.»

Y en efecto, Mr. Taft fué a Roma, donde el Papa León XIII le llenó de admiración, y mediante el envío de un delegado apostólico y la intervención del Arzobispo Nardi, se dió solución a casi todas las cuestiones pendientes, y se dictó un reglamento—concluye el actual Presidente de la República de los Estados Unidos—tan satisfactorio para las dos partes contratantes, que no hay hoy en las Islas Filipinas una sola cuestión que no esté resuelta, ni sólo asunto que pueda perturbar la acción de la autoridad civil y de la autoridad eclesiástica de las islas.

Y si esto sucedió con el jefe protestante de una democracia de ochenta millones de almas, ante nuestra vista tenemos lo que ocurrió en la libre Inglaterra con motivo de la reforma de la declaración real al príncipe de Monarca la corona, asunto exclusivo, si los hay, de las atribuciones del Poder civil. Después de amplias discusiones y de proponerse diversas fórmulas, la que por fin prevaleció y acabó por ser votada casi unánimemente en ambas Cámaras, fué la concertada, según muy autorizados rumores, no sólo entre Mr. Asquit y el Arzobispo de Cantorbery, primado de la Iglesia anglicana, sino con la intervención también del arzobispo católico de Westminster.

«Si el hecho es cierto, y tengo algunos motivos personales para creer que lo es—escribe el eminente abogado y escritor conde de Haussen-ville, tan al tanto de las cosas de Inglaterra—¡qué triste comparación se nos presenta inevitablemente entre las consideraciones con que los jefes del Gobierno de un país protestante tratan a las autoridades católicas y el modo desdefioso é insolente con que estas mismas autoridades son tratadas por los Gobiernos de países católicos como Francia y España!

te en desconocer al Papa y en querer resolver sin su participación las cuestiones concernientes a la organización de la Iglesia. En España un ministro, buscando el apoyo del desorganizado bloque de las izquierdas, se vale hábilmente de ciertos pretextos para introducir en un país en que existía la paz religiosa la política inventada por Gambetta y sucesivamente practicada por Julio Ferry, Waldeck Rousseau, y sobre todo por Combes; la política que consiste en emprender la guerra contra la Iglesia para retrasar el momento en que necesariamente habrá que hacer frente a los bandos revolucionarios.»

Pero los momentos son críticos y graves en extremo, y si el señor Presidente del Consejo de Ministros, bajo vanos pretextos de exagerada independencia, que no dificultan en otras naciones, cuya situación difiere mucho de la de España, la solución de problemas como los resueltos por Mr. Taft en Filipinas, y como mister Asquit en Inglaterra, no quiere buscar la inteligencia de dos Poderes hechos para vivir en mutua concordia y armonía, el Sr. Canalejas sería responsable, a los ojos de todo ánimo sereno, de haber abierto para nuestra Patria la caja de Pandora que encerraba todos los males.

Cancionero de «El Castellano»

Cuidado con la pelleja!

Desde este día solezmo por obra de Canalejas se pueden quitar pellejas guardando la suya indemne. Que se merienda uno un cura, se almuerza un juez ó alguacil, se cena un gubirnia civil, su pelleja está segura. Puede ser uno un Nerón, si dió pediras en iudicello aunque esto sea un insulto á la ley y á la razón. Ya, pues, que el gobierno hispano tan indefenso nos deja, es preciso la pelleja defender por propia mano. Que te dejen ipatapiá! web en medio del arroyo; el justo muerto irá al hoyo, y al bñlo irá el Barrabás. Y todo ¿quitas por qué? Porque á pesar de su alarde, Canalejas es cobarde y diácorro con los pies. No tiene propio concepto, todo lo hace por aval, de los hijos de Botial este Presidente inepto. El dijo con frase buena, que toda España es Monjuba, pero es más cierto y más chistoso que toda España es Callera. Venga el indulto, si entradas piadosas te dan el ser; mas qué piedad, puede haber en salvajes alimañas, Que de la piedad cristiana que indulta á los criminales, hacen bombas y pañales para el día de mañana?

S. Liso y Estrada.

PROVINCIA DE TOLEDO

Caminos vecinales del Catálogo Oficial.

Casas de Escalona á la carretera de Madrid á Portugal: 8.970 pesetas de subvención, y 3.250 de anticipo.
Cuesta de la Reina á Toledo á la estación de Cabañas: 52.149,67 pesetas de subvención, y 3.221,64 de anticipo.

Guadamur á la carretera de Toledo á Navalpino: 9.031,75 pesetas de subvención, y 4.308,33 de anticipo.

Torrío á la carretera de Jarandilla á la de Navahermosa á Logrosán: 41.250 pesetas de subvención, y 13.750 de anticipo.

Ventas de Retamoso á la carretera de Madrid á Portugal: 33.440 pesetas de subvención, y 10.266 de anticipo.

Cobeja á la estación de Pantoja: 41.455,18 pesetas de subvención, y 14.151,72 de anticipo.

Carretera de Avila á Talavera á Navalcán: 52.314,50 pesetas de subvención, y 12.874 de anticipo.

Carretera de Madrid á Cadiz á la estación de Cusar de la Guardia: 69.093,67 pesetas de subvención.

Hontanar á la carretera de Toledo á Navalpino: 21.844,49 pesetas de subvención, y 4.160,86 de anticipo.

Lucillos á Puebla Nueva, por la estación de Montearagón: 23.920,54 pesetas de subvención, y 7.980,13 de anticipo.

Carpio de Tajo á la barca del río Tajo: 23.500 pesetas de subvención, y 7.833 de anticipo.

Ayuntamiento.

La sesión de la presente semana puede decirse fué de verdadera importancia. Así lo manifestaron el público, que asistió en gran número, y los Concejales.

Fué presidida por el Alcalde señor Ledesma y asistieron todos los señores Concejales, excepto los Sres. Martos, Martín (D. E.) y Arcañ, á los que seguramente la presidencia habrá impuesto la multa correspondiente, si es que se ha de cumplir la moción presentada por el Sr. Cano.

El primer asunto del despacho de oficio era el nombramiento de ayudante de maquinista de la elevadora de aguas, hecho á favor del obrero Mariano Ayala, que obtuvo mayoría de votos.

Después fueron aprobados diversos expedientes, y llegó el asunto objeto de tanta animación: los presupuestos nuevamente formulados por el señor Arquitecto para la terminación de las obras del Laboratorio Municipal y de las Escuelas.

El Sr. Conde es el primero que hace uso de la palabra y dice que, ante todo, debe estudiarse dónde se han gastado las cantidades antes presupuestadas, en particular las que se refieren al Laboratorio. Manifiesta que varias de las partidas están pagadas, con exceso, y otras, sin embargo, aún no están satisfechas. Se muestra partidario de la formación de expediente para depurar responsabilidades.

El Sr. Cano dice está identificado con lo antes expuesto, y opina que, como primera providencia, ha debido de suspenderse de sueldo al Arquitecto y Maestro de obras. Estima que el Concejo tiene responsabilidad moral si no pone medios para que, cuanto antes, se abran las Escuelas para que los niños puedan seguir recibiendo la instrucción necesaria.

El Sr. Moraleda hace algunas denuncias contra varios abastecedores por las crecidas facturas que han presentado. Se muestra también partidario de la formación de expediente, y lo mismo entiende que debe hacerse en las obras ejecutadas en los diferentes locales de Escuela, donde saben se han ejecutado algunas obras que el Sr. Arquitecto no ha ordenado.

El Sr. Muro se extiende en varias consideraciones, que fueron muy bien acogidas en el público,

contestando con argumentos al señor Villarreal, que fué el único que propuso debían aprobarse ambos presupuestos, sin perjuicio de que luego se siguiera el expediente.

El Sr. Ortiz alude á la prensa local por la oportunidad que tuvo al publicar una noticia respecto á la no asistencia el lunes á la sesión, para que en esta noche quedara resuelto el asunto que se discutía. Considera de necesidad quede ventilado lo que se refiere á las Escuelas.

El Sr. Medina mostrose conforme con todo lo expuesto, é hizo observaciones respecto á su paso por la Alcaldía los últimos días del año.

Por último, se acordó seguir las obras de las Escuelas, con cargo al capítulo de imprevistos, y se nombró á la Comisión de Régimen Interior para que forme el expediente de responsabilidad.

Previa la declaración de urgencia, dióse lectura de una comunicación dando cuenta del estado en que se halla una reclamación del Ayuntamiento para conseguir le sean reintegradas varios miles de pesetas que le adeuda la Hacienda. Fueron comisionados para que entiendan en el particular el Alcalde y los Sres. Ortiz y Muro.

Hasta otra.

Carlota.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN, YA SEA LITERAL Ó YA EN EXTRACTO)

El sábado 20, persistirá la depresión del SO. y avanzará un mínimo barométrico hacia el mar Ibérico y Argelia. Se producirán algunas lluvias desde Andalucía y Levante al paralelo central, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

Del 21 al 22, evolucionarán núcleos de fuerzas en el SO de la Península y en Africa septentrional, los cuales ocasionarán lluvias en Andalucía, desde donde se extenderán un tanto hasta Levante y Centro, con vientos también del 1.º al 2.º cuadrante.

El martes 23, quedará un centro de perturbación atmosférica en el Mediterráneo, y se acercarán otras depresiones á Irlanda y al SO. de Portugal. Se registrarán algunas lluvias en las regiones próximas á dicho mar Mediterráneo y en el O. de la Península, con vientos variables.

El miércoles 24, seguirá actuando en Irlanda una depresión, y la del SO. de Portugal avanzará hacia el O. de la Península. Por el influjo de estos núcleos de fuerzas se producirán lluvias en nuestras regiones, especialmente desde las del O. hasta las centrales, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

El jueves 25, habrá un mínimo barométrico en el Mediterráneo, y otra depresión pasará por las Islas Británicas y mar del Norte. Tiempo variable y algunas lluvias en la Península, particularmente en la mitad septentrional, con vientos de diverso rumbo.

El viernes 26, será mejor el estado atmosférico de la Península, y solamente se registrarán algunas lluvias en el NO, y N. debido á la borrasca que actuará en el mar del Norte y al secundario que se presentará en el NO. de Galicia.

Del 27 al 28, descenderá por Alemania y Austria Hungría la borrasca del mar del Norte, y el secundario del NO. de Galicia evolucionará por el NE. de la Península y el Mediterráneo. Se producirán algunas lluvias y nieves desde el Cantábrico y Centro

al Mediterráneo, con vientos de entre NO. y NE que harán bajar la temperatura.

El lunes 29, mejorará la situación y solamente se sentirá un tanto en el SE. de España la influencia del secundario que quedará en Africa septentrional.

Del 30 al 31, las bajas presiones del Atlántico y del Cantábrico ocasionarán algunas lluvias ó nieves desde el O al Centro, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

Sfaljoon.

Desde Mora.

Apuntes de mi cartera.

Gracias á Dios no comienza en Mora con malos auspicios, sino con bellísimas perspectivas, y algo más que perspectivas, el corriente año de 1912.

Nos hallamos en pleno agosto, es decir, en plena recolección de aceituna, que es el verdadero agosto de esta villa, por estar cifrada en dicho fruto la principal riqueza de este pueblo. Quince reales, plus minuse, es el ordinario jornal del segador en los cortos meses de verano; pero ahora, en el corazón del invierno, no muchas las familias de braceros que logran granjear cada día más de veinte reales de jornal. La siega, en efecto, dura poco; pero la recolección de aceituna dura mucho, máxime en años tan colmados como el presente, no embargante la devastadora arañuela que está por aquí con el tiempo, si Dios no lo remedia, la verdadera ruina del olivo. A mayor abundamiento, en los días de siega sólo gana jornal en las casas pobres el padre de familia, mientras que en los meses de recolección de aceituna gana jornal la mujer, lo gana el abuelo, lo ganan también los niños y hasta lo gana la bestia menor que constantemente está acarreado costales de aceituna á casa del amo, á los molinos y á las fábricas.

Hace unos diez ó doce años no se veían, ó por lo menos, no abundaban en este pueblo esas airoas y piramidales chimeneas que revelan al forastero la existencia de algún centro fabril. Pero hoy ya se yerguen gallardamente bastantes chimeneas; y raro es el año que no se construyen ó se abren una ó dos fábricas nuevas con alientos de robusta vida. Dos se han abierto recientemente: la gran fábrica de sulfuro del señor Barbudo y la espléndida fábrica de jabón de los Sres. Hijos de Sobrerros. Estos últimos señores y la antigua FABRICA GRANLE (que así se llama todavía la de la Sra. Viuda de Zalabard), siguen fabricando las dos clases típicas del famoso jabón de Mora, conviene á saber: el jabón blanco de primera y el jabón de pinta natural; dos clases de jabón no superadas ni igualadas siquiera por ningún otro jabón del mundo, digan lo que quieran Marsella, Santander, Sevilla y la Imperial Toledo. Cada día se acrecientan los pedidos, y cada día se fomenta más y más la propaganda de este jabón incomparable; al hablar del cual hay que hacer justicia (y lo hago con mucho gusto) muy honorífica mención del antiguo Maestro Aquilino Contreras, los productos de cuyo clásico calderín tanta fama gozan, hace ya muchos años, en la villa y corte.

Estas fábricas emprenden ya nuevos rumbos, es decir, fabrican (no con el antiguo y perezoso calderón, sino con los rápidos artefactos de la moderna maquinaria), fabrican glicerina, jabones de orujo y otras clases de jabón aquí nunca fabricadas. Pero no olvidan los fabricantes que el jabón

blanco de primera y el jabón de pinta natural son los dos jabones clásicos y tradicionales de este pueblo, las dos perlas de esta tierra, las dos maravillas de esta villa; y ambas clases mantienen incólumes su prístina integridad, y así logran mantener incólume también su justa fama.

Es intensa de verdad la vida propia de este pueblo tan industrial como rico. Y subrayo esas dos palabras, porque todo en realidad de verdad es vida propia, y nada hay de vida oficial ó prestada en esta villa. No es ni siquiera capital de partido, y sin embargo en ella está la verdadera capitalidad de toda la comarca. El Juzgado de primera Instancia, el Registro de la Propiedad y la Cárcel del partido radican en Orgaz. Pero prescindiendo de estos centros oficiales que forzosamente han de radicarse en la capital del Juzgado, todas las demás oficinas, centros y dependencias oficiales y no oficiales, vienen naturalmente á establecerse en Mora como punto más céntrico, como lugar más populoso, como villa de más vida industrial y de más movimiento mercantil. Aquí radica la Administración de Loterías del partido, aquí la Jefatura de línea de la Guardia civil, aquí la representación de la Tabacalera, aquí la principal Administración de Correos y el centro telegráfico más importante del partido, aquí la representación del Banco de España, del Hispano-Americano, y muchísimas representaciones más de otras entidades bancarias é industriales, entre las cuales es importantísima la de *Credit Lyonnais*, conferida á la casa de banca «Hijos de Sobrero», merced á la cual puede el público hacer pagos y giros directos á cualquier punto del mundo comercial. Hasta la representación del Ministerio Fiscal en el Tribunal de primera Instancia del partido, la tiene uno de los Letrados de Mora.

En las recientes elecciones municipales han sido derrotados los socialistas; el círculo republicano ya no existe, y el nuevo Ayuntamiento ha declarado paladinamente el primer día del año que será un Ayuntamiento católico.

Dios le premie (que sí le premiará) al Alcalde D. Helí Gómez del Campo, á sus tenientes y á los demás regidores, las nobilísimas cristianas frases con que enaltecieron á la Religión y se honraron á ellos mismos aquel día.

Dos costumbres cristianas y muy tradicionales había roto el Ayuntamiento anterior; porque ni el día de su constitución fué á rendir en corporación homenaje á Dios Nuestro Señor en el Templo Parroquial, ni en la mañana del Viernes Santo (después de los Oficios), asistía con el pueblo al *Via Crucis*, que es uno de los actos más solemnes que en esta villa se celebran, sobre todo desde el sacrilegio de que fueron objeto las Santas Cruces del Calvario de la misma.

El nuevo Ayuntamiento, al constituirse, se honró con la presencia del Sr. Cura Párroco. Ante él declaró noblemente el Alcalde que serían íntimas las relaciones entre la Corporación municipal y la Parroquia. Allí se dijo también paladinamente por los Sres. Concejales que la Religión es la base más firme de la paz y de la felicidad de los pueblos, y que los horribles crímenes de Cullera contra la autoridad eran el fruto natural de la irreligión y de las escuelas laicas.

Acto seguido la Corporación municipal, llevando en medio al Sr. Cura Párroco, bajó de las Casas Consistoriales y atravesó la plaza principal de la villa, siendo saludadas las mismas Autoridades por numerosísimo público, que no parecía sino que premiaba la referida profesión de fe. Entre los acordes del órgano y el regocijado son de las campanas, entraron, por fin, los nuevos Regidores del pueblo en la Iglesia Parroquial (que también estaba llena de gente), y no solamente oraron en unión del Sacerdote ante el Altar Mayor, sino que oyeron la Misa de once desde los asientos que suelen ocupar las Autoridades en el Presbiterio al lado de la Epístola.

Otra costumbre tradicional ha restablecido el nuevo Ayuntamiento: la cristianísima costumbre de asistir en corporación á los oficios en la Iglesia Parroquial los días festivos.

Muy bien, Sr. Alcalde; muy bien, señores Regidores! Si alguien les tilda por ventura de *clericales*, con motivo de tan nobilísima profesión de fe; si alguien les dice que ni en Francia ni en Portugal se estilaban hoy estas cosas, pueden contestar victoriosamente diciendo que Francia y Portugal son dos naciones moralmente podridas, como puede probarse fácilmente; pero que

Alemania, Inglaterra, el Japón y los Estados Unidos son las cuatro naciones que van á la vanguardia y al frente de la civilización y del progreso. Pues bien: el Emperador de Alemania, el Ministro de Estado del Japón, el gran Roosevelt, futuro Presidente de la gran República norteamericana, y, finalmente, los Reyes de Inglaterra y el Parlamento de otra gran República (la Argentina), invocan públicamente á Dios y á Jesucristo, aman á los católicos, los estimulan á perseverar en su fe y hacen con frecuencia actos de religión á que no les obliga ley alguna, por estar convencidos de que una nación de ateos es una nación de anarquistas y de nihilistas, y que no habrá paz ni felicidad para los pueblos si no se restauran (como dice Pío X), *si no se restauran todas las cosas en Jesucristo*.

Nota muy importante.—Si esas cuatro naciones á que nos referimos fuesen naciones católicas, florecería en ellas (y florecerían cien veces más de lo que hoy florecen), el progreso y la civilización. Han llegado á tanta grandeza á pesar de no ser católicas. Si lo fuesen de verdad, no puede fácilmente calcularse á dónde llegarían.

Pero si del hecho de que oficialmente son protestantes Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, y pagano el Imperio del Japón, quiere alguien deducir por ventura que en el seno de esas naciones florecen y se desarrollan más la civilización y el progreso, precisamente porque no son católicas, sepa quien tal sospecha y quien eso diga de buena fe, que éste es un grosero sofisma que hasta la saciedad está ya científicamente refutado hace muchos tiempos. Entre las obras magistrales que sobre esta materia se han escrito, pueden ser leídas y saboreadas con mucho aprovechamiento y deleite las siguientes, por todo el que quiera enfrascarse en el pleno conocimiento de tan alta é importantísima cuestión:

BALMES.—*El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea.* (Cuatro tomos que se venden en todas partes y cuestan cinco pesetas).—«Este es el primer libro español del siglo XIX», ha dicho de él literalmente Menéndez y Pelayo; el cual se ha quedado, por cierto, muy corto en el elogio de esa obra inmortal que es indudablemente uno de los doce libros más monumentales que se han escrito desde que el mundo es mundo.

AUGUSTO NICOLÁS.—El libro tercero de su clásica obra sobre el *Protestantismo*; libro que lleva precisamente el mismo título que la gran obra de Balmes.

EL BARÓN DE HAULLEVILLE.—*Porvenir de los pueblos católicos.*

MARGOTTI.—*Roma y Londres.* (Paralelo entre dos civilizaciones.)

EDMON DEMOLINS.—*A quoi tient la supériorité des Anglo-Saxons.* (Causas á que se debe la superioridad de los anglosajones.) Esta obra no está todavía traducida al castellano. La anterior está agotada en España. La del barón de Haulleville, se vende á ocho reales, y la magnífica de Augusto Nicolás (un gran tomo en 4.º mayor encuadrado en pasta española), sólo cuesta once reales. Finalmente, por menos de una peseta puede hacerse cualquiera con la obra del sabio Flemenón S. J., intitulada *La prosperidad comparada de las naciones católicas y de las naciones protestantes bajo el punto de vista económico, moral y social.* Este libro le ha traducido Aznar y le ha editado reciente la nueva Biblioteca intitulada **RELIGIÓN Y CIENCIA.**

J. Marin del Campo.

Mora de Toledo 17-1-1912.

Las oposiciones á Correos.

El brillante Cuerpo de Correos va á ver engrosadas sus filas con nuevos Oficiales que han de tener ingreso en el mismo por virtud de las oposiciones convocadas en la *Gaceta* del 31 de Diciembre último.

Nosotros alentamos á la juventud á que hagan esas oposiciones.

Correos es un Cuerpo que cuenta con veintidós años de existencia y cuyo porvenir es innegable.

Se ingresa por la categoría de Oficiales de quinta clase, con el sueldo de 1.500 pesetas, llegando hasta la categoría de Jefe de Administración de primera clase, con 10.000 pesetas.

Los ascensos son rápidos. La preparación, aunque difícil, no es muy costosa.

Nosotros, que conocemos muy bien toda ella, nos atrevemos á aconsejar á aquellos que piensen prepararse, que lo hagan con el tiempo suficiente

que requieran las materias, para evitar fracasos y gastos inútiles.

Conocemos una obra que contiene todas las asignaturas del *examen previo*, publicada por el Oficial del Cuerpo D. Manuel Suárez García, y Director de la Academia que lleva su apellido desde el año 92.

Recomendamos la adquisición de la misma, así como del mapa-postal, del mismo autor, y como complemento, añadiremos que todos los alumnos que quieran hacer una preparación sólida, deben acudir á ella, en la inteligencia de que no verán defraudados sus deseos.

Noticias y Notas.

La crisis ministerial resuelta por el momento, se presentará otra vez dentro de breves días. Se habla de nuevos Ministros en algunos Ministerios, indicándose á un periodista para Gracia y Justicia.

Como los movimientos en las ruinas son peligrosos, hay quien cree que caerá el Ministerio.

Abiertas las Cortes, el Conde de San Luis dió unas bofetadas á un Secretario de un Comité liberal en los pasillos del Congreso. El principio no puede ser mejor. Sabido es que en el pasillo se preparan las escenas.

El Sr. Ministro de la Guerra leyó en el Congreso los importantes proyectos de voluntariado en Africa, Estado Mayor Central, obreros militares y las clases de tropa.

Se ha fijado en 155.540 hombres la fuerza del Ejército. La Marina tendrá 6.537 marinos y 3.000 individuos de tropa.

Los obreros madrileños han empezado ya á pedir limosna por grupos, que recorren los Ministerios.

La suscripción para los heridos en Melilla asciende á 140.000 pesetas.

En el Reformatorio de Alcalá, varios reclusos atacaron á los vigilantes, cuchillo en mano, para matarlos y fugarse.

El valor del Sr. Moreno, á quien salvó un fuerte cinto de terrible cuchillada, impidió la evasión. Acudió la fuerza al oír los disparos de su revólver.

El Circulo de Bellas Artes, ha abierto un concurso de Grabado con premio de 1.000 pesetas.

En Bermeo fué atropellado por el pueblo el Alcalde.

Nuestras fuerzas en Melilla siguen avanzando. Los Generales Larrea y Aguilera han sido destinados á Madrid.

AUDIENCIA

Señalamientos.

Sección primera.—Día 24.—Ocaña; incendio; Santos García; Abogado Sr. Ledesma; Procurador Sr. Villarreal.

Día 25.—Ocaña; robo; Eugenia Loma; Abogado Sr. Lafuente (D. F.); Procurador Sr. Maymó.

Día 26.—Ocaña; homicidio; Higinio de Vega y dos más; Abogado Sr. Infantes; Procurador Sr. Riesco.

Días 27 y 29.—Ocaña; homicidio; Clemente Cano; Abogado Sr. Alvarez Ancil; Procurador Sr. Riesco.

Día 30.—Ocaña; homicidio; Doroteo Gómez y otro; Abogados Sres. Alvarez Ancil, Lafuente y Pacheco; Procuradores señores Villarreal, López y Vallejo.

Sección segunda.—Juicio oral.—Día 22. Talavera; disparo y lesiones; Felipe García; Abogado Sr. Jareño; Procurador Sr. Maymó.

Juicios por jurados.—Día 24.—Talavera; incendio; Basilio Gregorio Sánchez; Abogado Sr. Reañón; Procurador Sr. Aparicio.

Día 25.—Talavera; incendio; Ramón Otero; Abogado Sr. Gallego; Procurador señor Aparicio.

Día 26.—Talavera; tentativa de robo; Apolonio Mashuca; Abogado Sr. Conde; Procurador Sr. Gutiérrez.

Día 29.—Talavera; robo; Gregorio Jiménez; Abogado Sr. Reañón; Procurador Sr. Villarreal.

Día 30.—Talavera; homicidio; Matías López; Acusador Sr. Alvarez Ancil; Abogado Sr. Infantes; Procuradores Sres. Villarreal y Riesco.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Con fecha de ayer han sido remitidos al Sr. Director General de primera Enseñanza los expedientes de jubilación por edad de los Maestros siguientes: D. Natalio Moraleda, de Mora; D.ª Antonia Ranedo, de La Guardia; D. Vicente Barrero Pérez, de Torralba de Oropesa; D. Silverio Yébenes, de Quintanar de la Orden.

También fueron remitidos con la misma fecha al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Derechos, el de acrecentamiento de pensión de D.ª María, D. Faustino y D.ª Eugenia, como huérfanos de D. Prudencio Díez Vegue, Maestro que fué de Membrillo por cumplir la edad de dieciséis años su hermano D. Pablo.

El de traslado de pensión á la provincia de Valladolid de D.ª Manuela del Real del Rey, como viuda pensionista del Magisterio.

El de ídem de pensión á la misma provincia de D.ª Felipa del Rey Serrano, también como viuda pensionista del Magisterio.—Con fecha 17 del actual, se le ordena practique visita de inspección el Arquitecto provincial, al pueblo de Villacañas, para ver si reúne condiciones el edificio en que se ha instalado la escuela de niñas.

Con la misma fecha, se ordena al Alcalde de Argés, vigile los alrededores de la Escuela durante las clases de adultos, por molestar algunos jóvenes tocando la puerta y ventana, llegando hasta insultar al Maestro.

Con fecha 18, se remite al Alcalde de Almedra el expediente de la Maestra de aquella localidad D.ª Fuencisla Latre, solicitando cuarenta y cinco días de licencia, para que informe la Junta local de primera enseñanza.

Con fecha 19, se remite al ilustrísimo Sr. Rector el expediente de sustitución por jubilación física, incoado por D.ª Ricarda Paliza, Maestra de una Escuela de niñas de Consuegra, informado por la Junta provincial de Instrucción pública en el sentido de que procede le sea concedida.

Con la misma fecha se participa al señor Director general de primera Enseñanza las rectificaciones que proceden hacerse en las relaciones de Maestros y Maestras de esta provincia publicadas en la *Gaceta* de Madrid del 18 del actual.

Con fecha 15 ha tomado posesión interinamente de la Escuela nacional de niños de una de las Escuelas públicas de Quintanar de la Orden, D. Raimundo Martín.

Con fecha 17 participa el Alcalde de Ontígola, el cese del Maestro propietario de dicha Escuela D. Sixto Martínez Pastor, por haber cumplido los seis meses desde la Real orden de jubilación y no haber sido clasificado hasta la fecha.

Con fecha 18 se devuelve informado por la Alcaldía de Tembleque, el expediente en que solicita el pase al primer período de observación el Maestro de una de las Escuelas de aquella localidad D. Julián Mata.

En la misma fecha comunica doña María Teresa López, haber tomado posesión el 10 del actual, del cargo de Maestra interina de la Escuela nacional de niñas de Camarena.

DE LA PROVINCIA

Talavera.

Se encuentra enfermo de gravedad el Concejal del Ayuntamiento D. Bernardino Fernández Gil, jefe de los ferruxistas de esta ciudad, y muy conocido en la comarca por sus avanzadas ideas en tal sentido, quien sin duda, al verse en trance tan apurado y tal vez arrepentido, ha pedido casarse por la Iglesia á pesar de estarlo civilmente hace muchos años; hecho que es muy comentado por todos, y en especial por sus correligionarios, que nunca lo pudieron imaginar; dicho casamiento tuvo lugar la noche del miércoles anterior. Dios quiera mejorarle, y aprendan los que están buenos (de los suyos), para cuando les llegue el caso, si tienen tiempo.

Las señoras de la Catequesis no perdonan medio ni sacrificio para allegar recursos con qué atender á los muchos gastos que para el sostenimiento de las clases á obreros jóvenes necesitan. A este efecto, el viernes anterior dieron una función dramática en el teatro de «Calderón», al que concurrieron de todas las clases sociales de la población, habiendo obtenido de ello el beneficio que se proponían. Buena falta las hace, para proseguir labor tan espinosa como la que se han impuesto dichas señoras.

—Parece ser que el nuevo Ayuntamiento, compuesto en su mayoría de personas censatas y de gran talla (como vulgarmente se dice), propónese en breve llevar á efecto gran

des reformas en la ciudad, en todos los ramos viables, á pesar de tropezar con gran oposición por parte de las izquierdas y que es su sistema. Por este motivo, y tal vez algún rozamiento en una de las sesiones, se habla de duelos y padrinos, etc., etc., y no sé cuántas más cosas que no pasarán de París, conocido el paño de alguno. Pero esto no obsta para que los Sres. Carrión, César, Vidarte y demás, con su Alcalde á la cabeza, prosigan en la obra que se prometen y en ellos se confía. Ellos verán si son ó no son y los demás también lo veremos.—*El Correspondal.*

Cupón Prima.
Lápiz luminoso eléctrico
Escribe ó oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo.
Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.
Indispensable á todo el mundo.
Imprescindible para médicos, policias, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.
Artículo original para regalo.
Uno, pesetas 8.—PARA LOS SUSCRIBIDORES DE EL CASTELLANO á 6 pesetas.
Cortese y remítase el presente Cupón, acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos de correo de 15 céntimos, á los señores COSTA Y C.ª, calle Alvarez, núm. 4, BARCELONA, y por correo será remitido el lápiz luminoso. Si se desea certificado, añadir 0,25 pesetas.

DE LA CAPITAL

Cuartel de la Trinidad.
Según nuestros informes, por el Ministerio de la Guerra se han dado las órdenes de enajenación del Cuartel de la Trinidad, bajo el tipo de cuarenta mil pesetas, con la expresa condición de que el comprador ha de ser vecino de esta localidad.

Mitín católico.
Hasta primeros de Febrero no podrán venir á ésta á dar el mitín, los jóvenes de la Propaganda católica.
Sabe nos que hablaban el elocuente señor Montalbo y el ocurrente y chistosísimo señor Herrera, que logró en otra ocasión tantos y tan merecidos aplausos.

Nombramientos.
D. Antonio Ruiz Martínez, Teniente Coronel de Infantería, ha sido destinado para ocupar la vacante existente en el Colegio de Huérfanos de María Cristina.
Igualmente ha sido nombrado Director de la Fábrica de Armas el Coronel de Artillería D. Ramón Lorente.
También ha sido nombrado Regente de la Parroquia de Coopernal, el joven Presbítero D. José María Valle, á quien felicitamos.

Pérdida.
En el Cuartelillo de municipales, establecido en la plaza de Zoocodover, se halla depositado un llavero con bastantes llaves. El dueño del objeto podrá pasar á recogerlo, siempre que aporte los datos suficientes para llegar al convencimiento de que es de su propiedad.

Nuevas elecciones.
Declaradas nulas las elecciones verificadas en Diciembre en el pueblo de Argés, se procederá á las nuevas el día 11 de Febrero próximo, según el *Boletín Oficial* núm. 15.

Concentración.
Para el día 1.º de Febrero próximo deberán ingresar en caja los reclutas del reemplazo de 1911, á fin de destinárselos á los cuerpos respectivos.

Subasta de bagajes.
El día 29, á las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Diputación, tendrá lugar la tercera subasta para el servicio de bagajes en toda la provincia durante un año.

Administración de Correos.
Por la principal de esta ciudad se busca casa para las Oficinas de la misma y habitación del Sr. Director Jefe y Ordenanza.
El tipo que se señala es el de 2.000 pesetas y la duración del contrato dos años prorrogables, de uno en uno indefinidamente.
Las oposiciones, hasta el 17 de Febrero, á la Administración de Correos de esta ciudad, donde se halla el pliego de condiciones.

Vacantes.
Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal de San Román de los Montes, pudiendo presentar los aspirantes sus solicitudes hasta el 31 del presente.
También está vacante, por renuncia del poseedor, la Secretaría del Ayuntamiento de Villasequilla, dotada con el haber anual de 999 pesetas. El término para solicitar expira el 3 de Febrero.
Otra de Secretario del Ayuntamiento de Carpio de Tajo, con el haber anual de 2.340 pesetas, pudiendo los aspirantes solicitar hasta el 15 de Febrero.

Plazo que expira.
El día 24 expira el plazo para la rectificación de las relaciones de fincas urbanas de

esta ciudad y señalamiento de rentas que producen, que servirán de base para la comprobación catastral y en consecuencia para el líquido imponible de las fincas.

Beneficio.

En la Catedral de Sevilla se saca á oposición un beneficio, pudiendo solicitarse y presentar documentos hasta el 6 de Febrero.

Manifestación patriótica.

Firmadas por los Sres. D. Félix Lodosma, D. José Benegas, D. Antonio Piga, D. J. Ramón Peláez y D. Manuel Cano, han circulado por la capital unas hojas invitando al pueblo de Toledo á que asista á la manifestación patriótica que tendrá lugar mañana domingo, á las diez y media, y que partirá de la plaza del Ayuntamiento, dirigiéndose desde este sitio al Alcázar, donde se hará entrega al Alumno D. Sigifredo Sáinz, que tan valientemente combatió en las orillas del Kert (Melilla), frente á la morisma enemiga, y con ocasión de disfrutar vacaciones en la Academia de Infantería, de un sable y pistola que le regala este hidalgo pueblo y que ha sido costado por suscripción pública.

Estando invitados para este acto el excelentísimo Sr. Capitán General de la Región y la Oficialidad toda de la Guarnición de Madrid, tiénesse por seguro concurrirán numerosas Comisiones.

Conocidos los sentimientos patrióticos que adornan á los vecinos todos de esta noble ciudad, auguramos quedarán entusiasmados los propósitos de los organizadores de este simpático acto, que, á no dudarlo, son los de todos los toledanos.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

A firmar.

A título de rumor consignamos la probabilidad de que en el número inmediato del *Boletín Eclesiástico* aparezca la circular llamando á firmar á los señores aprobados en el Concurso.

Defunción.

Ayer pasó á mejor vida la pia y buena señora D. Sagrario Gill de Albornoz, esposa de nuestro buen amigo D. Francisco Ruiz de la Llave. Tuvo la dicha de recibir los Sacramentos y bendición de Su Santidad.

Fué la difunta más de treinta años presidenta de la Conferencia de Nuestra Señora del Sagrario, llamado vulgarmente del Ropero, y tuvo siempre grande afán porque los pobres, y principalmente los niños, tuvieran ropas de abrigo. Dios habrá premiado sus virtudes.

Reciba su atribulado esposo, sus hermanos y sobrinos, nuestro sentido pésame.

Lo celebramos.

La simpática Srta. Pepita Sans, hija de nuestro distinguido amigo y suscriptor don Mariano, ha agregado recientemente en el Teatro Real un nuevo triunfo á los muchos que tiene conquistados con su argentina y bien educada voz.

Los que hemos tenido el gusto de oírle cantar en esta en diferentes funciones religiosas, no nos extraña; sabemos que es una verdadera artista.

De todos modos, de nuevo la felicitamos.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Enero.—Días 21 y 22, Iglesia de San Vicente, y 23, Capilla del Hospital del Rey.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Mañana domingo, último día del Triduo al Milagroso Niño Jesús de Praga, á las ocho de la mañana. Misa de Comunión general, que celebrará nuestro Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Aguirre, en la que se cantarán escogidos Motetes. A las diez, Misa coral, que cantará un nutrido coro de niños y niñas, alternando con el de la Comunidad.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Coronita del Niño Jesús, Plegaria, Sermón, Triduo, Cánticos, Reserva y Procesión con la Imagen del Divino Infante. En la Procesión oficiará el Emmo. Sr. Cardenal, y al final de ésta se hará la consagración de todos los fieles al Divino Niño, terminándose con el himno popular.

Predicará el elocuente orador R. P. Ludovico de los Sagrados Corazones Superior de los Carmelitas Descalzos de Tarragona.

Durante la semana, desde las cinco de la mañana hasta las ocho y media, habrá Misiones rosadas de media hora.

Hasta nuevo aviso, la solemne «Salve Carmelitana» será á las cinco y media de la tarde.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana domingo, á las diez y media, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga. Iglesia de San Cipriano.—Todos los

sábados, á las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza, y por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salve.

PASATIEMPOS

Soluciones á los jeroglíficos publicados en el número anterior:

I

RE-POBLACIONES-FO-RESTA-LES

II

ES-OU-E-LA NORMA-L-D MAES-T-ROS

III

AR-RE-BOLES SOLA-RES

SE VENDEN

dieciséis carneros sementales.

Dirigirse á Abdón Delgado, Villamiel.

OLIVAS

Se venden, en el término de Argés, mil veinte olivas de buena calidad, más una era y un pedazo de tierra de tres fanegas.

En la Administración de este periódico darán razón.

Fábrica de mazapán, Confeitería y Chocolate de JUAN MARTÍN BURRIEL

Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

DEPÓSITO EN MADRID: 13, PROGRESO, 13

ALMACÉN DE COLONIALES Y CONFITERÍA DE ANDRÉS DÍAZ ZORITA



LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur

EL MAGNÍFICO VAPOR Á DOBLE HÉLICE

— BRASILE —

saldrá fijamente de Almería para Buenos Aires el 23 de Enero de 1912, con escala en Las Palmas, Río de Janeiro y Santos (Brasil).

Admitirá carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para 3.ª, alumbrado eléctrico, telégrafo MARCONI.

COMIDA ESPAÑOLA

AVISO.—Para obtener pases los viajeros de cámara y los de 2.ª, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: Alfredo Rodríguez Burgos, calle de Gerona, núm. 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay rasón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa que, comprada en el sitio á propósito, resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano, al precio original del fabricante, todo lo que se fabrica en Alemania, y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de todas clases	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 pesetas)
cinematógrafos	(desde 50 pesetas)
máquinas para coser	(desde 75 pesetas)
idem para escribir	(desde 100 pesetas)
bicicletas	(desde 75 pesetas)
motocicletas	(desde 300 pesetas)
automóviles	(desde 3.000 pesetas)
armas de todas clases	
juegos y lentes de última moda	
muebles de todas clases	
confección para señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10%, que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: núm. 1.000 A., reloj de oro para señora:

Precio de coste.....	22,50 ptas.
Más 10%.....	2,50 »
Precio de venta....	25,00 »

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante.

Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

Arnold Feuer
Berlín-Charlottenburg,
Küstrinerstr. 2

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡OJO! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios.

ACADEMIA MODELO

Correos.—Telégrafos.—Archiveros.

Director:

D. Inocente García Martín

Oficial del Cuerpo de Correos,
Licenciado en Sagrada Teología y Derecho,
Maestro Superior,
Profesor por oposición de Gramática general del «Fomento de las Artes».

Oposiciones Correos, 520 plazas.

Exámenes Abril.

Ferrocarril Norte, 60 plazas.

Exámenes Mayo.

Preparación, Informes, Apuntes, Programa.
Cervantes, 3.

Internos: 100 pesetas.—Externos: 20 id. al mes.

CENTRO DE PERIÓDICOS

RAMÓN GARRIDO

Zocodover, 44, TOLEDO

Objetos de escritorio
y libros piadosos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Postales de todas clases y precios.

MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE
SAIZ de CARLOS
(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo (incluye á quien le pide)

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

— 55 —
tificarse, si es que ya no lo buscaban de intento.

Este señor tenía, además de otros varios, un hijo de corta edad, traviesillo, inquieto, y en ocasiones provocador inconsciente, como lo son por regla general todos los niños, dada su escasa reflexión.

Había en el pueblo un pobre hombre entrado en años, que no sirviendo ya para trabajos en que se necesita emplear toda la fuerza viril, le fué encomendado en casa del amo la guarda y cuidado del ganado bovino, á cuyo anciano habían dado sus convenciones en motejar con el epíteto de *Tío Potete*, apodo que le excitaba extraordinariamente.

Al atardecer de un día de invierno, cuando volvía de abreviar el ganado, pasando por citada calle, el niño ya indicado, que estaba jugando, dió en llamarle, repetida é incesantemente, *Tío Potete*. El pobre anciano, que no debía tener muy arraigada la virtud de la paciencia, cometió la impremeditación de tirarle la porra que llevaba en la mano, con tan mala fortuna, que desnoó al niño, cayendo éste muerto al suelo.

La calle, que siempre ha sido y es de poco tránsito, á aquella hora estaba desierta, razón por la cual, sólo Dios y el ejecutor del hecho tenían conocimiento de él: y el que se

— 59 —
premeditó las contingencias resultantes á que se expuso, recapacitó lo bastante para rehuir su responsabilidad, y con toda cautela y sigilo, aunque pre cipitadamente, le colocó en el rincón más oscuro del portal de la casa de los Sres. Carranzas.

Llamando la atención de la familia del niño lo que éste tardara en retornarse á su recogimiento, principiaron las pesquisas para buscarle con la zozobra que se puede colegir, y cuál no sería la sorpresa de todos, singularmente de sus padres y Sres. Carranza, al encontrarle cadáver. ¡Quédece esto para la reflexiva consideración del lector!

Principió la Justicia el ejercicio de su cargo y desempeño de sus funciones, y dado el misterio en que el hecho se envolvía, tomando por base de probabilidad, atendido el sitio en que se hallaba el cuerpo, la comisión de un asesinato, dado que no se encontraban indicios, habiendo en cuenta los edios que mutuamente se profesaban, fueron considerados los Sres. Carranzas como presuntos autores de aquél, y en consecuencia les encarcelaron y confiscaron sus bienes.

Proseguido y concluso el sumario bajo esta base, por no haberse aclarado cosa en contrario, se les condenó cual definitivos criminales á cadena perpetua en los penosos

— 71 —
y en ARTÍCULO MORTE, confesó sacramentalmente primero y después pública y legalmente, se declaró autor del asesinato cometido en la persona del niño en cuestión, habiendo sido víctimas inocentes los dos hermanos Carranzas.

Con tales materiales de prueba pudo ya la Justicia volver de su fallo, proclamar la inocencia de los citados Hermanos, reivindicarles ante la sociedad y dar libertad al que vivía, devolviéndole íntegros los bienes confiscados.

Apenas el sobreviviente vióse libre de su injusta prisión, procedió á las diligencias necesarias al cumplimiento de su voto, y conseguido el fin propuesto, tornóse á su pueblo natal, trayendo la Sagrada imagen ya conocida de María Santísima de las Angustias.

Expuesta la historia del desgraciado motivo del levantamiento de la Capilla en cuestión, pasamos á detallarla.

Es la más capaz de todas las de esta Iglesia parroquial; forma un cuadrado, á cuyos lados, frente á izquierda, tiene el altar principal y el de San Juan Bautista. Entre el ángulo que forman las pilastras murales del arco de entrada y el de salida á la Capilla de la Concepción, hay otro altar pequeño en que se venera Santa Bárbara, Virgen y Mártir.

— 65 —
Esta Capilla tiene un friso de bonitos aguilejos alegóricos de la vida del susodicho San Francisco de Paula, y da acceso al camarín de la Inmaculada y á la subida á las bóvedas de las Capillas Mayor y laterales por una estrecha escalera acaracolada.

Al lado simétrico de esta capillita, junto al Altar de San José, tiene su puerta principal la hermosa Sacristía que por su elegante construcción, ornato, capacidad y abundantes luces, es digna de figurar al lado de las mejores de colegiatas.

Está abovedada con pilastras salientes y algún artesonado, y con un friso bastante alto de ricos y consistentes azulejos que forman caprichosos dibujos.

Posee tres juegos de cajonera. La central, que es doble, y otra dos más, en las cuales se custodian los ornamentos para la celebración de los divinos oficios y demás indumentaria del personal adscrito.

También existe un considerable y simétricamente ordenado número de alacenas bien anaqueladas, en las cuales se conservan ó guardan los objetos que por su naturalidad no son susceptibles de custodia en cajoneras.

Sobre la cajonera central hay una bonita y capaz ornacina con un Santo Cristo Ora-

Imágenes de pasta madera

materia indulgenciable

aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos é Indulgencias.

Vía Crucis y Sagradas Familias con capilla para la visita domiciliaria.

Precios sumamente módicos.

Sebastián Díaz Marta — Comercio, 10 — TOLEDO

En este Bazar se venden Custodias, Candeleros, Cálices, Vinajeras, Incensarios, Sacras, etc., etc., en plata meneses y metal dorado.

Se facilitan precios y diseños.

ULTRAMARINOS MARIANO HERNÁNDEZ ©
Barrio Rey, 3 y 5, teléf. 231

“El Castellano,”

PERIÓDICO CATÓLICO
el de más circulación y venta en la capital y su provincia, y el más conveniente para los anunciantes.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Marayán

TELESFORO DE LA FUENTE

Zocodover, 47 al 50, teléfono 234. — TOLEDO

ESTA CASA NO ANUNCIA

Únicamente en este caso, creyendo cumplir un deber en pro de la humanidad, dice:

«Que los cafés y chocolates elaborados en su casa, es lo mejor que se conocè.»

LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

D. José Cavanna

PLAZA DEL CELENQUE, 1—MADRID

= PATRIA =

Sociedad Anónima de Seguros Populares contra enfermedades á pago mensual, domiciliada en Barcelona y Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Esta Compañía admite asegurados en las CINCO distintas categorías que tiene establecidas, desde la edad de diez años á cincuenta y dos; por tanto, los padres pueden asegurar á sus hijos y esposas por módicas cantidades y en condiciones inmejorables. El que se asegure de enfermedades en «PATRIA» disfruta de más garantías y ventajas que en ninguna otra Sociedad.

Para más detalles pedid prospectos con las condiciones más principales al Representante en Toledo:

Doña Julián Hernández Ramos

Pozo Amargo, núm. 7, bajo.

Alberto Bretaño Vallejo

COMERCIO DE COMERCIO MATRICULADO

Lechuga, 9, TOLEDO

ALMORRANAS

HEMORROIDES

Por crónicas que sean se curan radicalmente.

Remedio seguro, infalible.

Frasco, 2 pesetas. Certificado 2,25.

Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos.

Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación.

Los pedidos á los SRES. COSTA y C.ª, ALVAREZ, 4, BARCELONA.

Relojería, Óptica y Material Eléctrico

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15, Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo desde 4,50 pesetas hasta 1.000 idem.—Despertadores corrientes y de última novedad.—Relojes pared desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª desde 7 pesetas.

Lentes ahumados con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes desde 0,50 pesetas.

Belén, 15, Toledo — ANICETO DEL VALLE — Belén, 15.

Carreras Militares é Ingenieros Industriales

LA PREPARATORIA MILITAR

PROFESORADO

Comandante Letamendia, ex Profesor de la Academia de Infantería.

Capitanes Ozaeta y Peñalosa, ex Profesores de la Academia de Infantería.

Esteban-Infantes, Abogado.

Aragónes, Profesor de Dibujo.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa, calle de la Granada, núm. 4. — TOLEDO



PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos...	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. » 480 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. » 350 »	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descontados desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
COMERCIO, 65, Y LUCIO, 8. — TOLEDO

CEMENTO



PORTLAND

Administración central

Lealtad, 13

MADRID

ARTIFICIAL

DE Matillas (Guadalajara)

Dirección telegráfica

Angiocemen

MADRID

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICIÓN QUÍMICA EXACTA, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión	RESISTENCIA Á LA TRACCIÓN EN KILOGRAMOS, POR CENTÍMETRO CUADRADO			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
TAMIE DE 4.900 MALLAS	h. m.	h. m.	Centímetros.	A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
12%	2,50	11,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena: A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.—A los 28 días, 371 kilos id. id.

Depósitos de venta.—PROVINCIA DE TOLEDO.—Telera: L. Cirilo Ormaechea, Ferreteria, Cadenas 18; D. Julio Torres, Ferreteria, Zocodover; 4; D. Juan Francisco Barredo, Almacénista, Miradero, 33; don Nazario del Prado, Almacénista, Paseo de la Rosa.—Quintanar de la Orden: D. Alejo Gallego, Fábrica de Moscosos. Ocaña: Sr. Sucedor de Romero, Almacén, Mayor, 6 y 8.

Cerería, Librería,

Objetos de escritorio,

Papelería, Co-

ronas y Flores de

M. San Román

Comercio, 16, TOLEDO

La Antigua Funeraria

Sal, 11. — Teléfono 255.

SAN JOSÉ

Fabrica de jabones de primera.

Jabón sevillano.

D. Blas Faraco, Ciudad, 11. — TOLEDO

elijo, cuatro pequeñas imágenes, de las que servían (y algunas se usan aún en el día), en cada uno de los domingos de mes, para las procesiones llamadas vulgarmente de *Cuerda*. Estas imágenes son: de Nuestra Señora del Rosario, que la hacía el primer domingo; del Carmen, el segundo; San Francisco de Asís, el tercero, y Nuestra Señora de la Correa, el cuarto. Además hay dos preciosos relicarios, colocados entre estas imágenes.

Multitud de cuadros que cubren totalmente sus muros, exornan citada sacristía, pero los consideramos de escaso valor artístico y dos espejos grandes con marcos negros. En el centro hay una mesa de pies de madera pero cuyo plano-tablero es una piedra taraceada de caprichosos adornos, de pedernales, alabastros, mármoles, etc., pulimentados, en la que se coloca los cálices para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

Tiene una puerta de paso al Presbiterio por donde salen los Sres. Sacerdotes á celebrar las Misas privadas. Al interior existe otra puerta que da paso á la subida del Camarín de Nuestra Señora de Gracia, y á otras dependencias para revestirse los acólitos y depósito de mangas parroquiales, etc.

fosaba, se acababa de un oculto crimen, autorizando al confesor para que hiciera pública la inocencia de aquellos desgraciados, pero con la precisa condición impuesta de no manifestar la persona ejecutora del hecho; y claro es que si bien esto podía ser motivo del convencimiento moral para los caracteres rectos de acrisolada honradez, acaso no lo fuera para la maledicencia, y menos aún podía servir de prueba concluyente para revisión del proceso y nuevo fallo en el terreno jurídico legal, puesto que, desconociéndose el culpable en el inmutable secreto sacramental, estudiando su responsabilidad material, la justicia no podía en derecho fallar contra un autor anónimo, y menos aún dar satisfacción á la vindicta pública imponiendo ó haciendo pagar la pena sobre una persona incógnita.

Pasado algún tiempo, el más anciano de los penados inocentes, no pudiendo resistir tantos trabajos, falleció, habiendo antes de morir encarecido muy insistentemente á su hermano que si, como esperaban, llegaba á conocer la declaración pública de su inocencia, al ser libre llevara á cumplido efecto el voto-promesa que voluntariamente hicieron. Como todo tiene su término en la tierra, enfermó gravemente el ancianísimo Tío Polés,

presbítero de Ceuta (Africa), y donde fueron conducidos cargados de cadenas.

Las penalidades físicas, para dichos señores fueron inconmensurables; pero mucho mayores los sufrimientos morales, dada la persuasión que tenían de su inocencia y el equívoco y sangriento desahorro é injusto de criminales con que les calificaba la sociedad.

En situación tan terrible, ya tan sufrían resignados las penalidades inherentes al estado legal aunque injusto en que el infortunio les había sido. No obstante, como hombres de arraigada fe, con valor cívico sufrían para arrostrar de frente cuantos trabajos se les presentaran, con la plena conciencia de su inocencia, pusieron su causa y confianza en Dios, Juez Supremo é inmutable, encomendándose á la vez á su bendita Madre, prometiéndose, si como esperaban, llegaba el día de su justificación y reivindicación personal, comprar la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, que se veneraba en la Capilla del presidio, sustituyéndola con otra igual, llevarla á su pueblo, Ajoferín, y erigirla una Capilla de «nueva planta como testimonio perpetuo del amparo recibido en tanta desolación.

Entre tanto, el autor del hecho, que aquejaba inocentes penados, siempre que se en-

VIII

CAPILLA DE NUESTRAS SEÑORAS DE LA CORREA Y DE AFRICA, VULGO «CAPILLA NUEVA».

La traza de esta Iglesia parroquial que vamos describiendo, de la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, conocida convenientemente con los títulos de Africa, dado su origen ó procedencia, y de las Nuevas, porque en ella se te hacía en 5 de Agosto, y el levantamiento ó erección de la tevera y majestuosa Capilla que al efecto se le construyera, tuvieron por motivo un desgraciado accidente.

En la calle de las Herbanías, cuando por la de la Laguna, á mano izquierda, vivían dos hermanos solteros, ricos hacendados, conocidos por su apellido Los Carranzas.

Frente á estos hermanos vivía con su familia otro opulento señor, cuyo nombre nos es desconocido, que en idénticas condiciones militaba en el bando opuesto al de sus vecinos, no perteneciendo uno y otro familia de un-